



ESPAÑA

(16) ES	(11) 251344	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION 10 junio 1.980	

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65 D 45/28
--------------------------	-------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN UN CIERRE DE SEGURIDAD.

(71) SOLICITANTE (S) W.A. DEUTSHER PROPRIETARY LIMITED.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 600 South Road, Moorabbin, Victoria, Australia.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURY.

La presente invención se refiere a cierres de seguridad y hace referencia en particular, aunque no exclusivamente, a cierres de seguridad susceptibles de ser utilizados para cerrar herméticamente las bocas de las talegas que se emplean para el transporte de dinero.

5
10
15
20
Cuando se procede al traslado de fondos entre bancos y otras oficinas, generalmente se coloca el dinero en talegas que después son cerradas herméticamente a fin de evitar la remoción no detectada del contenido o la pérdida del mismo por hurto o ratería. Un método conveniente ha sido descrito en la Memoria de Patente australiana No. 484.507. En la primera forma de realización descrita en la memoria mencionada se introducía una abrazadera de aluminio en el interior de un elemento de alojamiento de plástico y se doblaba hacia dentro y fruncía a fin de retener la abrazadera en el mismo. Con esta forma de realización es difícil obtener un cierre hermético sobre la talega del dinero en razón de la manipulación simultánea de la herramienta rebordeadora, abrazadera y elemento de alojamiento. La abrazadera de aluminio resulta asimismo relativamente cara si se compara con el coste del elemento de alojamiento de plástico.

25
La segunda forma de realización descrita en la memoria mencionada anteriormente proporcionaba una abrazadera de plástico que cooperaba con una complicada hebilla de acero suave. En esta construcción, el coste de la hebilla resulta elevado en comparación con la abrazadera.

30
En ambas formas de realización de la memoria mencionada anteriormente el rebordeado y fruncido debe efectuarse mediante una herramienta especial para que el cierre hermético funcione correctamente.

Por consiguiente, es un objeto de la presente invención proporcionar un cierre de seguridad que no precise rebordeado y fruncido mediante una herramienta.

5 Otro objeto de la invención es proporcionar un cierre de seguridad de una sola pieza que es barato y simple de fabricar por procedimientos de producción en serie...

10 La presente invención proporciona un cierre de seguridad que comprende un elemento de alojamiento con un pasadizo incorporada a través del mismo, una abrazadera unida a dicho alojamiento y adaptada para ser recibida en el interior de dicho pasadizo, una pluralidad de rebabas en forma de estructuras puntiagudas o dientes en dicha abrazadera y al menos un trinquete o lengüeta o estructura puntiaguda dentro de dicho pasadizo adaptada para ajustar con las estructuras puntiagudas o dientes de la abrazadera.

15

Con preferencia, el cierre de seguridad se forma a partir de un material termoplástico flexible, por ejemplo nylon.

20 Con el fin de que la invención pueda entenderse claramente y ponerse fácilmente en efecto práctico, se describe a continuación, con referencia a los planos que se acompañan, una forma de realización preferida de un cierre de seguridad según la invención. En los planos:

25 la fig. 1 es una vista en perspectiva posterior de un cierre hermético fabricado de acuerdo con la invención;

la fig. 2 es una vista en perspectiva frontal de parte del cierre hermético representado en la fig. 1;

la fig. 3 es una vista en perspectiva posterior y en corte transversal a lo largo de la línea 3-3 de la fig. 2;

30 la fig. 4 es una vista en corte transversal similar

a la de la fig. 3 que muestra el ajuste de la abrazadera;

la fig. 5 es una vista en corte transversal a lo largo de la línea 5-5 de la fig. 4;

5 la fig. 6 muestra el ajuste del cierre hermético a una talega de las que se emplean para el transporte del dinero;

la fig. 7 es una vista similar a la de la fig. 4 que muestra el rebordeado y fruncido del cierre hermético.

10 Con referencia a los planos, se muestra un cierre de seguridad 1 formado de nylon y que se compone de dos partes integrales, un elemento de alojamiento 3 y una abrazadera 5.

15 La abrazadera comprende una tira generalmente rectangular de nylon con un extremo libre redondeado 7. La abrazadera posee tres secciones. La primera sección 9 contigua a la unión de la abrazadera con el elemento de alojamiento es suave y se halla exenta de resaltes. Esta sección se halla disminuída o debilitada por medio de un orificio 11 en el cual se producirá una rotura si se realiza una tentativa no
20 autorizada de remover el cierre hermético. La segunda sección 13 posee una pluralidad de estructuras puntiagudas en forma de dientes de sierra 15, 15A incorporadas. Estas estructuras puntiagudas 15, 15A se hallan uniformemente espaciadas a ambos lados de la abrazadera y se hallan desalineadas entre sí
25 como puede verse mejor en las figs. 2 y 4. Las estructuras puntiagudas 15 de un lado se proyectan a partir de un borde (como se muestra en 17) y las estructuras puntiagudas 15A del otro lado se proyectan a partir del otro borde (como se muestra en 19) de la abrazadera. La tercera sección 21 de la
30 abrazadera se halla exenta de estructuras puntiagudas e inclu-

ye agarraderos 23.

El elemento de alojamiento 3 es generalmente rectangular, de largo y ancho sensiblemente mayores que el grueso. En el extremo interior 25 del elemento de alojamiento se encuentra una pestaña transversal 27 que se extiende y proyecta por ambos lados a todo lo ancho del citado elemento de alojamiento. Se dispone asimismo una proyección 29 normal con respecto a un extremo de la pestaña 27.

Un pasadizo generalmente rectangular 31 de ancho ligeramente superior al de la abrazadera 5 se extiende longitudinalmente a través del elemento de alojamiento 3. Dentro de este pasadizo 31 se encuentran dos rebabas en forma de estructuras puntiaguadas 33 y 35 (véanse figs. 3 y 4) a lados opuestos respectivos. Las estructuras puntiaguadas 33 y 35 se hallan complementariamente conformadas con las estructuras puntiaguadas 15 y 15A de la abrazadera 5 y están desalineadas o descentradas en el mismo grado. Estructuras puntiaguadas adicionales 37 y 39 se hallan similarmente colocadas en posición dentro del pasadizo 31 en los otros lados del mismo para ajustar con proyecciones 17 y 19. A cada lado del pasadizo el elemento de alojamiento es hueco (como se muestra en 41 y 43) a partir del extremo interior 25 para formar paredes laterales exteriores delgadas arqueadas y cóncavas 45 y 47. El extremo exterior 49 se halla cerrado por paredes 51 y 53 para impedir que se trate de forzar el cierre desde dicho extremo. La abrazadera 5 va unida a la proyección 29 y, según está construída, se extiende en el mismo plano que la pestaña 27.

En uso, (véase fig. 6), el elemento de alojamiento 3 del cierre se coloca contra el cuello 55 de la talega susceptible de ser herméticamente cerrada, descansando contra el

mismo la pestaña 27 y la proyección 29. La abrazadera 5 se engaza en torno al cuello 55 y se introduce en el extremo interior 25 del elemento de alojamiento. Se tira de la abrazadera 5 y se retiene firmemente tras de lo cual puede deformarse la proyección 29 ajustándose a la forma asumida por la boca de la talega. Las rebabas en forma de estructuras puntiagudas 33, 35, 37 y 39 contenidas en el pasadizo 31 del elemento de alojamiento cooperan con las estructuras puntiagudas respectivas 15, 15A y con las proyecciones 17 y 19 de la abrazadera para asegurar que se efectúa el cierre hermético de la talega. No puede retirarse la abrazadera sin deteriorar ésta o el elemento de alojamiento. La proyección 29 actúa a modo de área de corte o dispositivo protector de la cuchilla cuando se corta la abrazadera para la retirada autorizada del cierre y reduce el riesgo de corte de la talega.

La invención posee una ventaja adicional por el hecho de que el elemento de alojamiento puede asimismo rebordarse y fruncirse de modo similar al cierre tratado en la memoria de patente mencionada anteriormente para imprimirle mayor resistencia. Para aumentar aún más el ajuste y bloqueo de las rebabas a modo de estructuras puntiagudas del pasadizo, las paredes respectivas 31 son arqueadas (no representadas). De este modo, al ser rebordeadas y fruncidas, las paredes interiores arqueadas se deformarán desviando las estructuras puntiagudas del pasadizo en dirección a la abrazadera.

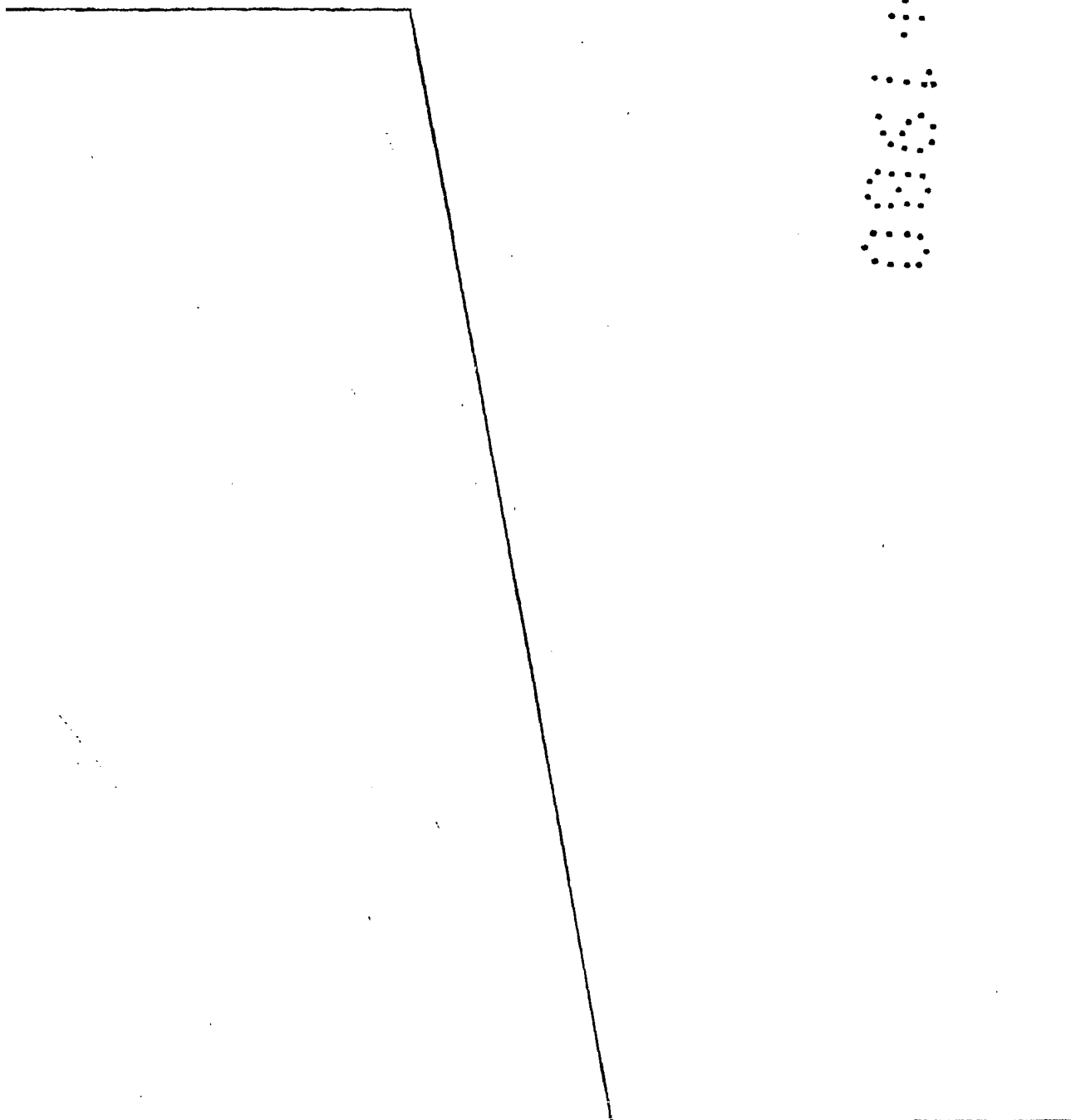
El uso del nylon permite absorber el tinte en el interior del elemento de alojamiento. Así pues, cuando se colorea el cierre y posteriormente se deforma y repuja el elemento de alojamiento, se realza el repujado debido a la deformación que acentuará el color base del nylon a través de la su-

perficie teñida. Para realizar la legibilidad del estampado, se disponen nervaduras 57 que al fruncirse confinan y topan entre sí.

5 Debe quedar entendido que pueden realizarse muchas modificaciones en cuanto a diseño y/o construcción sin apartarse por ello del ámbito de la invención, cuya naturaleza ha de determinarse a partir de las reivindicaciones anexas;

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

10



15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 1. Un cierre de seguridad que comprende un elemento de alojamiento que posee un pasadizo dispuesto a través del mismo, una abrazadera metálica unida a dicho elemento de alojamiento y adaptada para ser recibida en el interior del citado pasadizo, una pluralidad de rebabas del metal en forma de estructuras puntiagudas o dientes en dicha abrazadera metálica y al menos un trinquete o lengüeta en el interior de dicho pasadizo adaptada para ajustar con las estructuras puntiagudas o dientes de la abrazadera metálica.

15 2. Un cierre de seguridad según la reivindicación 1, en el cual dicha pluralidad de estructuras puntiagudas o dientes se hallan espaciadas uniformemente y recíprocamente desalineadas a ambos lados de la abrazadera metálica, y que dos lengüetas o trinquetes se hallan dispuestos dentro de dicho pasadizo sobre paredes interiores opuestas y respectivamente desalineados.

20 3. Un cierre de seguridad según la reivindicación 2, en el cual las estructuras puntiagudas o dientes de un lado de dicha abrazadera metálica se proyectan a partir de un borde, y una nueva lengüeta o trinquete se halla dispuesta dentro de dicho pasadizo adaptada para ajustar con las mismas.

25 4. Un cierre de seguridad según la reivindicación 3, en el cual las estructuras puntiagudas o dientes del otro lado de dicha abrazadera metálica se proyectan a partir del otro borde, y otra lengüeta o trinquete se halla dispuesta dentro de dicho pasadizo adaptada para ajustar con las mismas.

30 5. Un cierre de seguridad según cualquiera de las

reivindicaciones anteriores, en el cual dicha abrazadera metálica posee un área disminuída o debilitada en posición contigua a su punto de unión con dicho elemento de alojamiento.

5 6. Un cierre de seguridad según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual dicho elemento de alojamiento incluye una pestaña transversal que se extiende y proyecta en ambos lados a todo lo ancho del citado elemento de alojamiento.

10 7. Un cierre de seguridad según la reivindicación 6, en el cual se dispone una proyección normal respecto a un extremo de la pestaña y la abrazadera metálica va unida a dicha proyección en el mismo plazo que la referida pestaña.

15 8. Un cierre de seguridad según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual el elemento de alojamiento a cada lado de dicho pasadizo comprende una sección hueca con paredes laterales exterior e interior arqueadas.

20 9. Un cierre de seguridad según la reivindicación 8, en el cual se disponen nervaduras encaradas en sentido opuesto en el interior de dicha sección hueca dispuestas para confinar a tope entre sí al doblarse hacia dentro y rebordarse el mencionado cierre.

25 10. Un cierre de seguridad según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el cual el referido cierre está formado de material plástico.

30 11. Un cierre de seguridad que comprende un elemento de alojamiento que posee un pasadizo a través del mismo, una abrazadera unida a dicho elemento de alojamiento, una pluralidad de estructuras puntiagudas o dientes a ambos lados de dicha abrazadera y al menos dos trinquetes o lengüetas dis-

puestas en paredes opuestas de dicho pasadizo adaptadas para ajustar con las estructuras puntiagudas o dientes en dicha abrazadera.

5 12. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
UN CIERRE DE SEGURIDAD.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

10

Madrid, 10 junio 1.980
BERNARDO UNGRIA

15

20

25

30

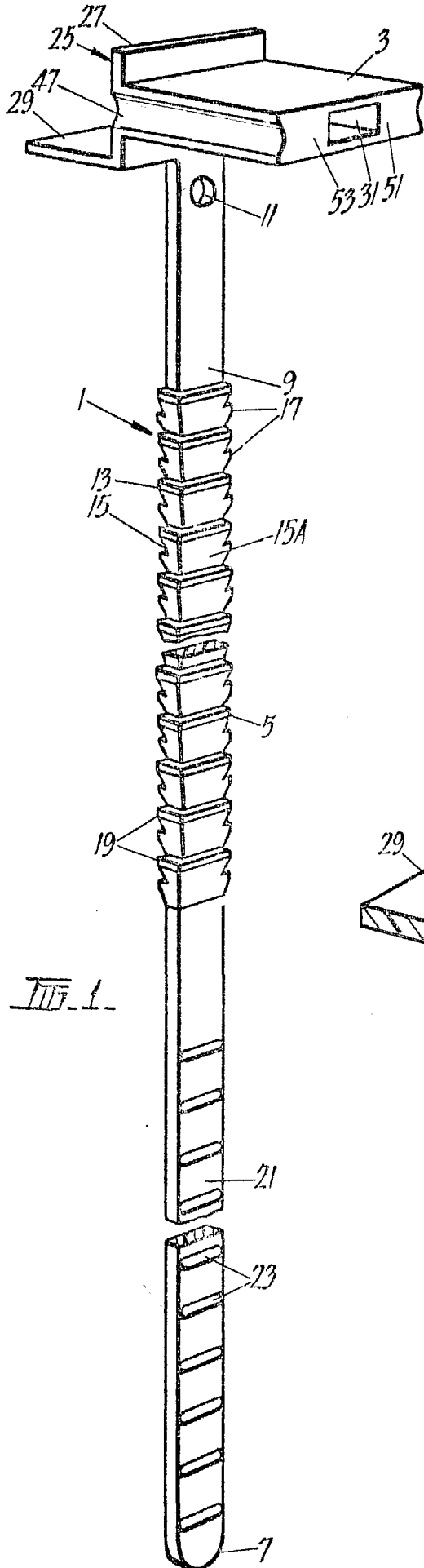


Fig. 1.

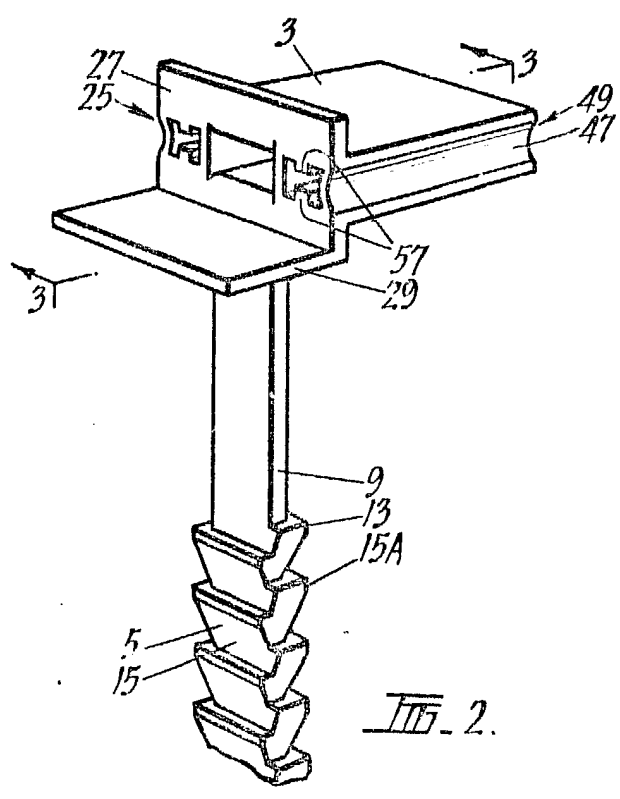


Fig. 2.

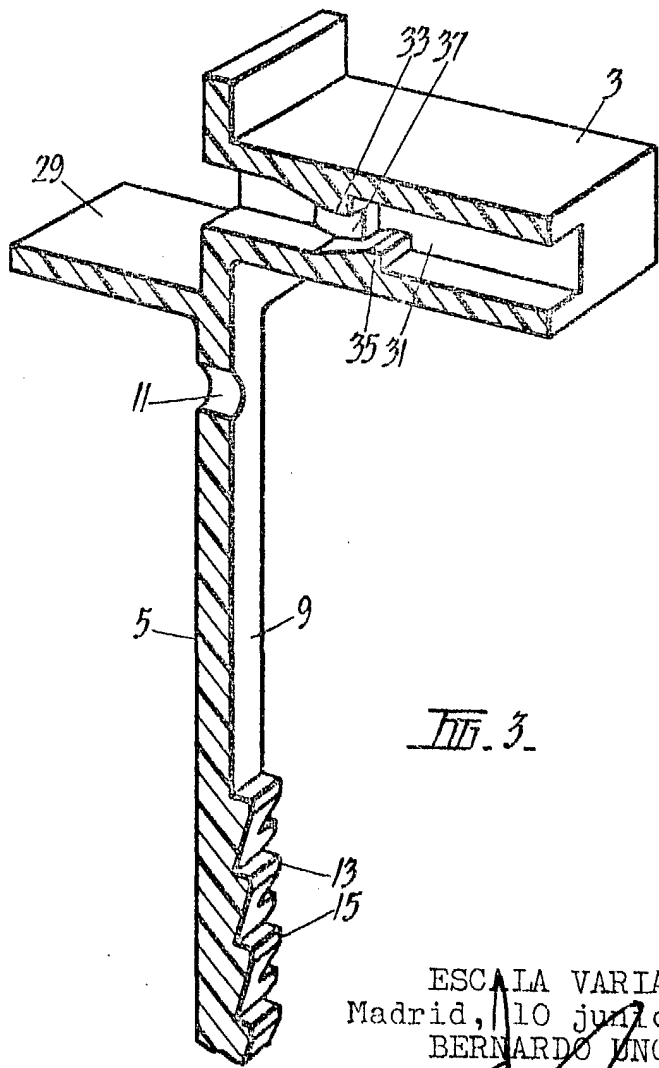


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 10 junio 1980
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.

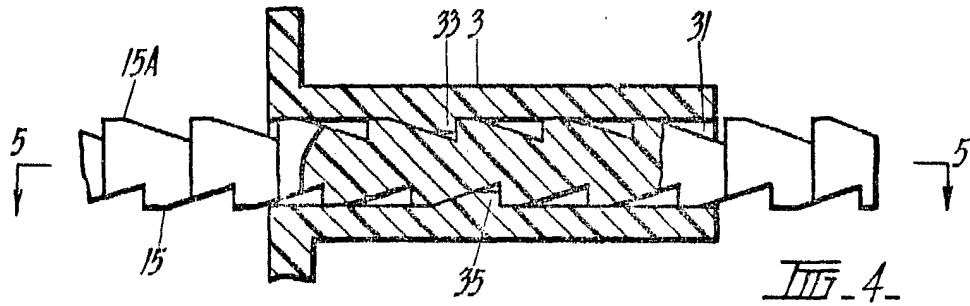


Fig. 4.

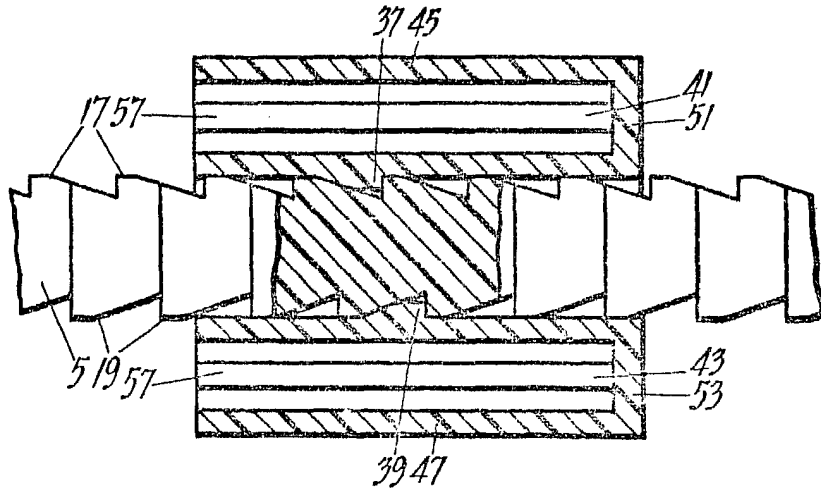


Fig. 5.

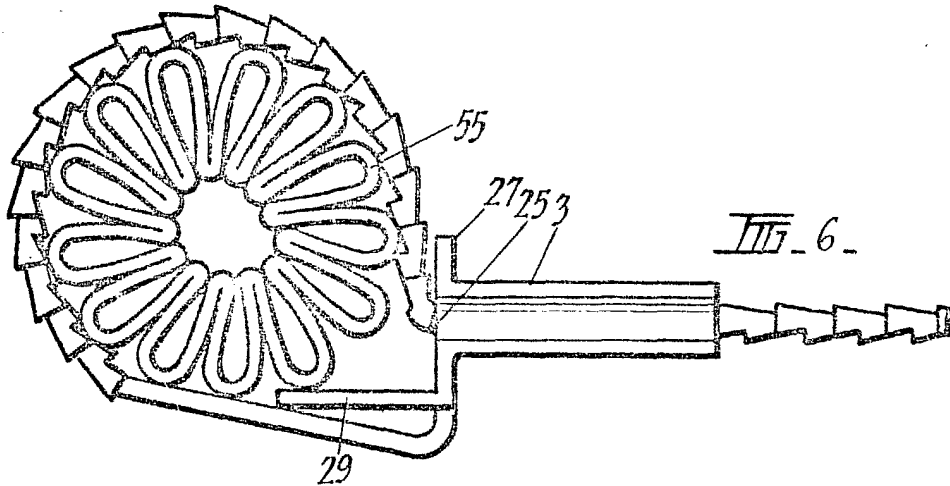


Fig. 6.

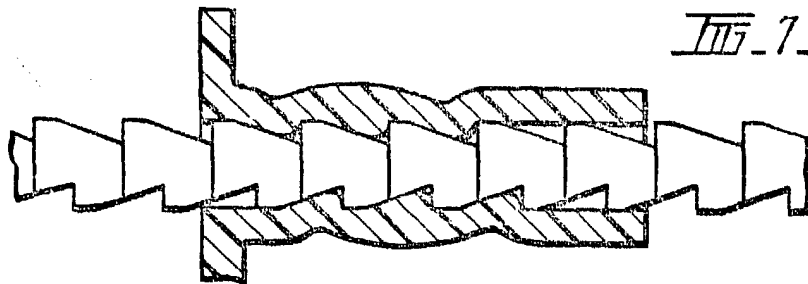


Fig. 7.

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 10 junio 1.980
 BERNARDO UNGRIA
 P.P.